

**Recuento de especies conocidas de fauna por grupo taxonómico basado en la NOM-059-SEMARNAT-2010
(Número de especies)**

Categoría	Grupo	Subgrupo	Especies Endémicas	Especies amenazadas	Especies en peligro de extinción	Especies probablemente extintas en el medio silvestre	Especies bajo protección especial
Invertebrados	Moluscos	Moluscos	9	0	9	0	8
		Bivalvia	0	0	2	0	5
		Gastropoda	9	0	7	0	3
	Cnidarios	Cnidarios	0	0	0	0	7
		Anthozoa	0	0	0	0	7
	Equinodermos	Equinodermos	0	0	0	0	1
		Holothuroidea	0	0	0	0	1
	Artrópodos	Artrópodos	6	12	11	0	1
		Crustáceos	5	8	9	0	0
		Ostracoda	0	1	0	0	0
		Remipedia	1	0	1	0	0
		Malacostraca	4	7	8	0	0
		Arácnidos	0	3	0	0	0
		Merostomados	1	0	1	0	0
		Insectos	0	1	1	0	1
	Vertebrados	Peces	Peces	161	80	81	13
Peces de agua dulce			149	71	77	11	16
Peces marinos			5	5	2	1	9
Peces marinos y dulceacuícolas			5	3	0	0	5
Anfibios		Anfibios	152	44	7	0	143
Reptiles		Reptiles	293	138	27	0	274
		Reptiles terrestres	271	121	16	0	239
		Reptiles dulceacuícolas y terrestres	12	12	3	0	21
		Reptiles marinos y terrestres	1	0	8	0	1
		No especificado	8	5	0	0	12
Aves		Aves	117	124	90	19	150
Mamíferos		Mamíferos	115	90	50	11	100
		Mamíferos terrestres	113	89	46	10	63
	Mamíferos terrestres no voladores	107	72	42	10	46	
	Mamíferos terrestres voladores	6	17	4	0	17	
	Mamíferos dulceacuícolas, salobres y marinos	0	0	1	0	0	
	Mamíferos marinos	2	1	3	1	37	

NOTAS

Notas Especie endémica.
Aquella cuyo ámbito de distribución natural se encuentra circunscrito únicamente al Territorio Nacional y a las zonas donde la Nación ejerce su soberanía y jurisdicción.
Los desgloses por tipo de ambiente fueron proporcionados por CONABIO (Junio, 2014); pueden no coincidir con los totales reportados, debido a que no tiene el dato de ambiente para todas las especies contabilizadas.

NOTAS

-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	Categorías de riesgo. Probablemente extinta en el medio silvestre: Aquella especie nativa de México cuyos ejemplares en vida libre dentro del Territorio Nacional han desaparecido, hasta donde la documentación y los estudios realizados lo prueban, y de la cual se conoce la existencia de ejemplares vivos, en confinamiento o fuera del territorio mexicano. En peligro de extinción: Aquellas cuyas áreas de distribución o tamaño de sus poblaciones en el Territorio Nacional han disminuido drásticamente poniendo en riesgo su viabilidad biológica en todo su hábitat natural, debido a factores tales como la destrucción o modificación drástica del hábitat, aprovechamiento no sustentable, enfermedades o depredación, entre otros. Amenazadas: Aquellas que podrían llegar a encontrarse en peligro de desaparecer a corto o mediano plazo, si siguen operando los factores que inciden negativamente en su viabilidad, al ocasionar el deterioro o modificación de su hábitat o disminuir directamente el tamaño de sus poblaciones. Sujetas a protección especial: Aquellas que podrían llegar a encontrarse amenazadas por factores que inciden negativamente en su viabilidad, por lo que se determina la necesidad de propiciar su recuperación y conservación o la recuperación y conservación de poblaciones de especies asociadas. Los desgloses por tipo de ambiente fueron proporcionados por CONABIO (Junio, 2014); pueden no coincidir con los totales reportados, debido a que no tiene el dato de ambiente para todas las especies contabilizadas.
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	

FUENTES

SEMARNAT, Dirección General de Estadística e Información Ambiental, 2014, con base en:Diario Oficial de la Federación, Norma Oficial Mexicana, NOM-059-SEMARNAT-2010, México, 30 de diciembre 2010.